

JUNIO 2025

SORTEO VACA PINTA-DELAVAL

BASES

1. Entidad organizadora

La entidad organizadora del Sorteo es Transmedia Comunicaciones y Prensa, S.L.U. (en adelante, Transmedia) con NIF B27310820, domiciliada en Lugo, Ronda Fontiñas 272 A Entresuelo, 27002, como encargado del tratamiento de los datos y organización del Sorteo.

2. Participantes

Podrán participar en el Sorteo las personas físicas, mayores de edad y residentes en España y Portugal que respondan una breve encuesta y sigan la mecánica de participación de estas bases, excepto empleados de Transmedia y DeLaval Equipos S.A.. La participación en el Sorteo es gratuita, no debiendo abonar el participante ninguna tasa ni realizar ninguna compra para participar (al margen de los gastos derivados de la conexión a Internet de los participantes, a asumir por cada uno de ellos).

3. Fechas y duración del Sorteo

La fecha para participar en el Sorteo será del 2 de junio de 2025 a las 9:00 horas hasta el 30 de junio de 2025 a las 10:00 horas. Antes o después de esta fecha no se admitirá ninguna participación.

Ni el Organizador ni el Patrocinador (DeLaval Equipos S.A.) asumen ninguna responsabilidad respecto de las participaciones que, por cualquier razón, no sean recibidas.

4. Mecánica del Sorteo

Para participar, los participantes deberán responder previamente a todas las preguntas de la siguiente encuesta.

Los participantes serán verificados por Transmedia tras haber realizado la encuesta. Se descalificarán aquellos participantes que no hayan completado la encuesta completamente.

El Sorteo se realizará entre todos los participantes que hayan cumplimentado debidamente la encuesta a través de la página web <https://www.sortea2.com/sorteos> en el plazo de diez días tras la finalización del plazo para responder a la encuesta. La web seleccionará aleatoriamente cinco (5) ganadores.

Así mismo, se seleccionarán cinco (5) suplentes que podrán optar al premio en caso de renuncia del o de los ganadores iniciales o de que no se les haya podido localizar según las presentes bases.

Los nombres de los ganadores podrán ser publicados en www.vacapinta.com. Serán notificado en los siete días siguientes a la fecha de celebración del Sorteo. Si no resulta posible contactar con alguna de estas personas, o no reclaman el premio en un plazo de siete días desde la notificación, el Organizador se reserva el derecho de retirar el premio y asignárselo al siguiente ganador suplente, así como de declarar el sorteo desierto si no resulta posible contactar con los ganadores suplentes, o bien no se produce la aceptación del premio por los mismos, en caso de que ello fuera necesario.

5. Premios

El Organizador sortea cinco premios consistentes en lotes de vestuario de ordeño de la marca DeLaval entre los participantes en esta encuesta.

6. Aceptación y entrega del premio

La aceptación del premio conlleva la autorización por parte de los ganadores de la publicación y difusión, en su caso, de su nombre, apellidos, imagen.

7. Condiciones de los premios

El premio no será canjeable por su equivalente en metálico, y no se ofrecerá alternativa al premio ofrecido por el Organizador. El premio no es transferible. El premio está sujeto a disponibilidad, el Organizador se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor equivalente, sin necesidad de notificarlo. No se cambiará la talla del premio, se remitirá la talla indicada en la encuesta.

Transmedia no se responsabilizarán por la información imprecisa que se facilite a los participantes acerca del premio, por parte de terceros relacionados con este Sorteo.

8. Datos personales

Los ganadores autorizan el uso por parte de Transmedia y DeLaval Equipos S.A. de su nombre e imagen que hubieran facilitado durante la celebración del sorteo, con fines promocionales en cualquier medio, incluido internet; sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los datos personales de ganadores y participantes serán tratados por Organizador de acuerdo con la legislación europea de protección de datos, con la finalidad de gestionar la participación en el sorteo, y no serán comunicados a terceros sin su consentimiento previo. La base que sustenta este tratamiento es la relación contractual que vincula al Organizador y al participante, derivada de su participación en el sorteo. El plazo de conservación de los datos será de cinco años, a efectos de atender posibles responsabilidades derivadas de esta acción promocional.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación al tratamiento, poniéndolo en conocimiento del Organizador mediante envío de una comunicación escrita a la dirección que encabeza estas Bases o al email transmedia@ctransmedia.com. Asimismo, podrá presentar, en su caso, una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si albergamos dudas sobre la identidad del participante, le podremos solicitar que acredite su identidad mediante copia de un documento identificativo oficial, por ejemplo, para evitar el acceso a sus datos por parte de terceros.

Los datos personales que se aporten al sorteo deberán ser veraces. La negativa a suministrar los datos personales solicitados, o la entrega de datos inexactos o incompletos podría ocasionar la descalificación del participante. Los participantes se hacen responsables de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar al Organizador cualquier modificación de los mismos.

El participante autoriza a Transmedia a utilizar sus datos personales para el envío de comunicaciones asociadas a los productos y servicios gestionados por Transmedia Comunicaciones y Prensa SLU de su titularidad o contratada por tal fin por terceros, así como por el patrocinador DeLaval Equipos S.A.

Transmedia actúa a efectos de esta Promoción como encargado del tratamiento de datos personales.

9. Participaciones fraudulentas y otras causas de descalificación

En el caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente sorteo detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del sorteo, o incumpliendo de cualquier otra forma sus bases, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de dicho participante.

El Organizador también se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que emplee nuestra página para realizar comentarios o publicar contenidos contrarios a la legislación aplicable, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas, el orden público o las presentes Bases; así como que resulten difamatorios, injuriosos, ofensivos, insultantes, racistas, obscenos, amenazadores o discriminatorios.

10. Exclusión de responsabilidades

Transmedia no responderá de aquellas responsabilidades derivadas del incumplimiento, por parte de los participantes, de las normas legales y de las presentes Bases, así como tampoco de las derivadas de errores, interrupciones, fallos técnicos o retrasos de cualquier naturaleza por parte de ningún tercero.

11. Condiciones generales

Las decisiones que adopte el Organizador respecto a los asuntos relacionados con el sorteo serán inapelables.

El Organizador podrá modificar las presentes Bases a su propia discreción.

Los cambios en las Bases del sorteo serán notificados a los participantes a la mayor brevedad posible.

12. Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.